



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Servicios de Salud en el Estado	Fecha de clasificación	Acuerdo CT-SO-016/03/2018 de Comité de Transparencia de Sesión Ordinaria de fecha 07/03/2018
	Área	Ponencia 1
	Identificación del documento	Informe de cumplimiento generado por los Servicios de Salud en el Edo., en el Recurso de Revisión 586/2017-1
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
	Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 02, únicamente los renglones que contiene datos personales de quien promueve.
	Datos Personales Clasificados	Con clave de eliminado 1: Nombre recurrente. Clave eliminado 2: Correo electrónico recurrente
Rúbricas	 Alejandro Lafuente Torres. Titular del área administrativa.	

JLV.R

FORMATO ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL QUINUAGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



SERVICIOS DE
SALUD DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ

SSLP
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado de San Luis Potosí

SERVICIOS
DE SALUD

LIC. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CORDILLERA HIMALAYA NO. 605 LOMAS CUARTA SECC.
C I U D A D.

Luz Concepción Faz García, personalidad que tengo debidamente acreditada ante esta H. Comisión, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha 01 de diciembre de 2017, dentro del Recurso de Revisión número **586/2017-1**, emitido por esa H. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, me permito remitir a usted en copia debidamente certificada la bandeja de salida de fecha 16 de enero de 2018, del correo electrónico oficial de estos Servicios de Salud salud.unidad.transparencia@slp.gob.mx al correo autorizado por la quejosa

CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 2
CORREO ELECTRONICO RECURRENTE

el cual contiene el envío de la información solicitada por la recurrente, de igual manera remito en copias debidamente certificadas memorándum número 00846 de fecha 15 de enero de 2018, signado por la Subdirectora Operativa de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, e información relativa a la misma.

Por lo antes expuesto, atentamente pido:

ÚNICO. – Se me tenga por dando cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 01 de diciembre de 2017, dictado por esa H. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dentro del recurso arriba señalado.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Eliminado 1.2. Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LUZ CONCEPCIÓN FAZ GARCÍA.

Anexo: sobre

De: "Lic. Felipe de Jesús Camacho" <salud_unidad_transparencia@slp.gob.mx>

Para: CLAVE ELIMINADO. ELIMINADO 2
CORREO ELECTRONICO RECURRENTE

Fecha: 01/16/2018 10:28 AM

Asunto: CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN NO. 586/2017-1

Eliminado 2 . Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Estimada CLAVE ELIMINADO. ELIMINADO 1
NOMBRE RECURRENTE

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución definitiva del Recurso de Revisión No. 586/2017-1 emitido por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, requerido mediante proveído de fecha 01 de diciembre de 2017, me permito remitir la siguiente información en archivo adjunto.

Atte.

Eliminado 1 . Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Unidad de Transparencia de los servicios de Salud de San Luis Potosí.

Datos adjuntos:

Archivo: RR 586-2017-1.pdf Tamaño: 3909k Tipo de Contenidos: application/pdf